

Programa: Erradicación y prevención del trabajo infantil en la minería artesanal colombiana.

Convenio MINERCOL-Artesanías de Colombia. 2 003-2005

Componente: Formación en artes y oficios

Proyecto: Diseño y ejecución para la implantación de unidades productivas artesanales como estrategia para contribuir a la erradicación y prevención del trabajo infantil en la minería artesanal colombiana.

Referentes para diagnóstico del componente

El proyecto plantea la formación en oficios artesanales de jóvenes entre los 14 y 17 años, en siete municipios de los departamentos de Boyacá (Tópaga, Maripí, San Pablo de Borbur, Paipa), Caldas (Marmato), Nariño (Andes – Sotomayor) y Sucre (Tolú Viejo), en las zonas de explotación minera.

En razón a que se trata de un proyecto orientado a jóvenes que no tienen ni tradición, ni experiencia, ni conocimiento alguno sobre el trabajo artesanal, es necesario efectuar un diagnóstico conducente a establecer las posibilidades del entorno, para establecer, dentro de las diferentes opciones de oficios, cuál es la más adecuada, de manera que se creen las condiciones más apropiada para que este sea sostenible.

El diagnóstico para definir los oficios artesanales a implementar en cada comunidad, estará basada entre otros, en los siguientes criterios:

1. Materias primas: Oferta y disponibilidad de recursos con posibilidad de ser aprovechadas como materias primas (con su denominación científica y local o popular), debidamente clasificados en una tabla indicando su origen natural (silvestre o cultivado para el caso de los vegetales, minería o recolección para los minerales), la destinación que se les da, o aprovechamiento que se pueda hacer mediante su transformación en objetos artesanales, principalmente para optimizar costos productivos. Si el recurso es objeto de un proceso de adecuación éste debe ser suficientemente descrito:

1.1. Identificación de las diferentes materias primas. Se debe elaborar una tabla sobre los diferentes recursos existentes en la localidad, que puedan ser transformados en objetos artesanales.

1.2. Localización de la oferta del recurso y cuantificación estimada:

1.2.1. Mapa de localización de los diferentes recursos en el municipio o en zonas aledañas.

1.2.2. Cuadro de aproximación sobre el volumen de oferta de cada recurso

1.2.3. Identificación de épocas de cosecha de los recursos o suministro (permanente, ocasional, periódico).

1.3 Acceso al recurso. Se identificará si se encuentra en propiedad privada, en zonas silvestres o de propiedad del municipio. En cada caso se determinará como se puede efectuar la adquisición o acopio del recurso. Se debe establecer el sistema de adquisición:



- 1.3.1. Recolección libre o sin limitantes
 - 1.3.2. Volumen.
 - 1.3.3. Recolección con autorización previa del propietario. Identificar qué tipo de acercamientos se pueden hacer con los propietarios de los terrenos en que se localizan los diferentes recursos identificados, para plantear posibilidad de cooperación con el proyecto y su sostenibilidad.
 - 1.3.4. Pago de un valor (cuánto?) por el recurso adquirido.
 - 1.3.5. Identificación de los factores naturales (climáticos), comerciales, culturales y organizacionales, que pueden afectar la adquisición del recurso, que tengan incidencia en la sostenibilidad de la producción artesanal.
- 1.4. Usos actuales de los recursos naturales identificados. Esta información permite establecer la competencia que en un momento dado puede surgir por la materia prima, si además se destina para la producción artesanal. Se diseñará un cuadro sobre destinos de uso, entre los que posiblemente se encuentran:
- 1.4.1. Vivienda
 - 1.4.2. Alimentación humana o animal
 - 1.4.3. Transformación en alguna manufactura
 - 1.4.4. Aprovechamiento agrícola: cercas, abono, forraje
 - 1.4.5. Otras aplicaciones
 - 1.4.6. Ningún aprovechamiento.
- 2. Oficios artesanales** existentes en el municipio o en la región.
- 2.1 Identificación de oficios y técnicas artesanales que se practican actualmente en el municipio, así como los productos que se producen (fotografía), equipos y herramientas, y localización geográfica de los artesanos. También, identificación de oficios y técnicas artesanales que hayan practicado años atrás los abuelos y bisabuelos, aun cuando hoy estén en desuso en el municipio.
- 2.2 Identificación de canales o formas de comercialización actuales de la producción artesanal del municipio y de los productos más vendidos localmente
- 2.3 Identificación de artesanos que trabajan una técnica artesanal, con capacidad de convertirse en posibles instructores del oficio artesanal, por su dominio de la técnica, calidad de trabajo, disponibilidad de tiempo y disposición para transmitir sus conocimientos, capacidad de asimilar nuevos diseños de productos, etc.
- 3. Ferias artesanales, mercados y Fiestas Populares de la región.** Identificar los eventos feriales que se realizan en el municipio, región o departamento con miras a prever el acceso a los mismos. Establecer días de mercado en el municipio y las principales festividades, así como la forma en que se celebran, todos ellos como posibles estrategias para establecer referentes de diseño y comercialización.

4. Infraestructura locativa en el municipio, con posibilidad de dedicación al proyecto para implementar el taller productivo y la realización de las capacitaciones:

Se identificarán las diversas instalaciones locativas existentes en el área urbana o rural, disponibles para ser destinadas al proyecto. Para cada caso se establecerá:

4.1. Área disponible

4.2. Condiciones locativas

4.3. Horario para uso

4.4. Posibilidad de destinación (para capacitación o para producción)

4.5. Propiedad del inmueble

4.6. Calidad en que se facilita o tipo de acuerdo que se puede alcanzar (préstamo, comodato, arrendamiento, cesión, etc. con valores en caso de que estos existan)

4.7. Distancia entre cada una de las instalaciones identificadas con la comunidad beneficiaria.

4.8. Planos de la distribución física (dimensiones, tomas eléctricas, voltaje, horarios de energía, altura, seguridad, ventilación, etc., y de los servicios públicos básicos (agua y energía), tecnológicos, logísticos (mobiliario, tablero, cartelera, papelógrafo, T.V., V.H., grabadora, otros)

5. Recursos que contribuyan a garantizar la sostenibilidad del proyecto.

5.1 Recursos institucionales y organizacionales: Identificación de actores que puedan incidir en el desarrollo y fomento de un programa artesanal productivo, estableciendo su papel:

5.1.1 Públicos: Gobierno Municipal: Alcaldía, Concejo, Oficinas de Planeación y Desarrollo, Casa de la Cultura. Fondo Mixto Departamental.

5.1.2 Sistema Educativo: Colegios de secundaria. Universidades regionales.

5.1.3 Parroquia: Casa Cural, Grupos Pastorales, otros.

5.1.4 ONGs: Organizaciones Cooperativas, Juntas de Acción Comunal, Comerciantes

5.1.5 Entidades nacionales y/o descentralizadas: SENA, ICBF, otras.

5.2 Identificación de recursos económicos:

5.2.1 Recursos de inversión del presupuesto municipal para el tema de productividad. Existencia de rubros y posibilidad de introducción del programa de artesanías para posteriores vigencias.

5.2.2 Recursos de financiamiento disponibles en la región : FINAGRO, otros

5.2.3 Identificación de programas o proyectos que se adelanten en los municipios, referidos a la actividad artesanal, para articulación.

5.2.4 Recursos humanos: Líderes tradicionales, promotores locales.

6. Programa de educación. Identificar:

6.1. Jornadas de estudio en colegios, para establecer tiempos disponibles de los jóvenes para el proyecto artesanal.

6.2. Oferta de programas vocacionales de instituciones educativas y posibilidades de articulación con el proyecto. Acercamientos para indagar la posibilidad de introducción de la formación artesanal dentro del pénsum académico.

7. Localización geográfica de beneficiarios para establecer puntos equidistantes para implementar los talleres, confrontándolo con la disponibilidad de infraestructura física.

8. Entorno turístico. Establecer centros turísticos o posibles circuitos turísticos a los cuales se pueda integrar el proyecto (balnearios, otros)

Una vez levantada la información local, Artesanías de Colombia la revisará, y con base en ella, se trabajará en los siguientes aspectos:

- a. Proyección comercial del (los) oficio(s) identificados en cada municipio, de acuerdo a la demanda y posibilidades de mercado local, nacional y/o internacional, para seleccionar el oficio artesanal más apropiado para cada localidad.
- b. Ajustes al proyecto inicial aprobado por MINERCOL-PNUD de acuerdo a los oficios seleccionados, en caso de requerirse una redistribución de recursos con respecto a los rubros aprobados inicialmente, con base en la realidad detectada.
- c. Plan de Acción para formalizar convenios o acuerdos locales para la destinación de una infraestructura física y otros compromisos de apoyo al proyecto y articulación con programas.
- d. Socialización de la información obtenida y analizada, así como presentación del Plan de Acción para la formación en oficios artesanales a los diferentes actores municipales y a los beneficiarios del proyecto.
- e. Propuesta para adecuar la infraestructura física para implementar el taller con su dotación respectiva, para la capacitación y producción en el oficio artesanal identificado y establecimiento de responsables.
- f. Programación de horarios definitivos para la formación de los jóvenes beneficiarios en los temas relacionados con la formación en el oficio y la conformación de unidades productivas.
- g. Identificación de instructores en cada oficio para cada localidad (ya sean del municipio o de otras localidades).

Adicionalmente, y con base en la información que aporten las ONG's involucradas en el proyecto, se efectuará:

- a. La conformación de los grupos de beneficiarios definitivos (jóvenes entre 14 y 17 años), con participación de algunos adultos.
- b. Inducción y sensibilización hacia el oficio artesanal seleccionado y detección de destrezas y habilidades.
- c. Gestiones con Ministerio de Protección Social sobre legislación y normas internacionales del trabajo.

Bogotá, Junio 5 de 2003

Archivo: Artesanías de Colombia – Subgerencia de Desarrollo. M. G. Corradine – Profesional. 30 de abril de 2003
\\Servidor\artesanias\Subgerencia de Desarrollo\Proyectos de desarrollo\Proyecto Minercol2003\
Referentes diagnostico minercol2003.doc